

ES COPIA

**Universidad Nacional de Salta**  
**Facultad de Ciencias Naturales**

Avda. Bolivia N° 5150 - 4400 Salta  
República Argentina

**R-CDNAT-2012-681**

Salta, 14 de diciembre de 2012

EXPEDIENTE N° 10.746/12

**VISTO:**

La solicitud de fs. 1 y 2 para que se otorgue el aval académico para la formación de un SEG (Society of Economy Geologists) **Student Chapter** en esta Facultad, suscripta - entre otros - por el Sr. Gonzalo Mauro de la Hoz - Presidente - y por el Dr. Rircado Sureda, profesor de la Escuela de Geología; y

**CONSIDERANDO:**

Que un **Student Chapter** es un grupo de estudiantes graduados y sin graduar apoyados institucional y económicamente por un programa especial de la SEG, institución con 100 años de historia que se dedica a nuclear a los especialistas a nivel mundial que estudian los yacimientos minerales y todos sus aspectos económicos vinculados;

Que de este grupo pueden participar todos aquellos alumnos del área de las Ciencias de la Tierra que desean avanzar ampliando sus conocimientos en la geología a través de la investigación científica de los depósitos y los recursos minerales y la aplicación por lo tanto a la exploración minera, valoración de recursos minerales, minería y métodos de extracción de mineral;

Que este grupo tiene como finalidad realizar diferentes tipos de actividades, viajes de campo, organización de charlas y cursos, adquisición de bibliografía, etc. recibiendo apoyo académico, institucional y económico de la SEG a través de su comité de asuntos estudiantiles;

Que el **Student Chapter** no reemplaza ni interfiere en las actividades de otros grupos estudiantiles (Centros de Estudiantes o Asociación de Estudiantes), pero sí puede realizar actividades en conjunto con éstos;

Que la Comisión de Docencia y Disciplina se ha expedido favorablemente a fs. 10;

Que este Cuerpo - en sesión ordinaria del día 6 de diciembre de 2012 - dispuso la suscripción de ésta en los términos estipulados en su parte dispositiva;

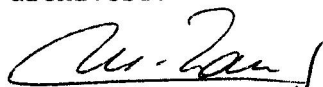
**POR ELLO** y en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES**

**R E S U E L V E:**

ARTICULO 1°.- Otorgar el aval académico para la formación de un SEG (Society of Economic Geologists) **Student Chapter** en esta Facultad de Ciencias Naturales.

ARTICULO 2°.- Hágase saber a quien corresponda, dése copia a los aquí mencionados, a la Escuela de Geología, a la Dirección G. A. Académica para conocimiento y archívese.



LIC. NELIDA MARCELA ROMERO  
SECRETARIA TECNICA  
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES



M.SC. LIC. ADRIANA ORTIN VUJOVICH  
DECANA  
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

Student chapter 2012



Prof. RICARDO RAUL PEREZ  
Director Administrativo Academico